INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/16*** para la ***"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Garantía de Dispositivos de Almacenamiento y Servidores del I.P.S."***, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 10 de agosto de 2016, por sorteo realizado en la Secretaría General, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Christian Cáceres, representante de la Dirección Jurídica.
- Francisco Santacruz, representante de la Dirección de Tecnología de la Informática y las Comunicaciones

2. ANTECEDENTES

Que, por expediente identificado como Nota Interna GDG/DTIC/N° 042/2016 de fecha 04 de marzo de 2016, la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS".-**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 0459/2016 de fecha 15 de abril de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado con ID N° 310.738, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS".**

Por Resolución N° 036-023/16, de fecha 03 de mayo de 2016, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS".** ; 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS".** 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, 4) Comunicar a quienes corresponda y archiva.r

Por Nota G.A.L.D.O.C. N° 357/16, de fecha 17 de mayo de 2016, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a LPN SBE N° 15/16 para la **""CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS"**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 002265/16 de fecha 19 de abril de 2016, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales de los Programas N° 1 "Administración General" y N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0000756/2016 de fecha 19 de abril de 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara a los ejercicios 2017 y 2018.

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 310738 de fecha 8 de agosto de 2016, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, participo los siguientes proveedores.

LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SOFTSHOP SA - 80018363-0	Sin categorizar	1	007.1508.036671	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	06-07-2016	26-07-2016	22-01-2017
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Sin categorizar	2	007.1508.036780/001/002/003/00	Póliza	La consolidad de seguros SA	05-08-2016	08-08-2016	14-02-2017
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Sin categorizar	3	22.1508.12740/000	Póliza	Seguros Chaco S.A	03-08-2016	08-08-2016	15-01-2017
OLAM SRL - 80013217-3	Sin categorizar	4	007.1508.036957/000	Póliza	La Consolidada S.A.	05-08-2016	08-08-2016	15-01-2017

MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

1 - Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento Hitachi

Oferente	Mejor Precio
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	607.200.000

2 - Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento IBM

Oferente	Mejor Precio
SOFTSHOP SA - 80018363-0	500.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	550.000.000

3 Mantenimiento de Servidores

Oferente	Mejor Precio
OLAM SRL - 80013217-3	655.000.000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	663.000.000

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 51/16 de fecha 09 de agosto de 2016, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas , dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. SOFTSHOP S.A. – RUC: 80018363-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.036671/000. Cuenta con 2 endosos.- Total de hojas foliadas 109 (ciento nueve).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sección Licitaciones - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOC
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnología de la Informa
y de las Comunicaciones

2. OLAM S.R.L. – RUC: 80013217-3. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.205.000.000. (Guaraníes mil doscientos cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**. N° d Póliza: 007.1508.036957/000.- Total de hojas foliadas 34 (treinta y cuatro).-

3. LOGICALIS PARAGUAY S.A. – RUC: 80022674-7. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G 607.200.000.- (Guaraníes seiscientos siete millones doscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía d Mantenimiento de Oferta: **G. 23.000.000.- (Guaraníes veinte y tres millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: 22.1508.12740/000.- Total de hojas foliadas 9 (noventa).-

4. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO – RUC: 80013889-9. Según planilla de precios cotiz por un monto total de **G. 663.000.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta y tres millones) IVA incluido.** Monto de l Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 32.000.000.- (Guaraníes treinta y dos millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.036780/000. Cuenta con 2 endosos.- Total de hoja foliadas 339 (trescientos treinta y nueve).-

6. INFORME JURÍDICO.

En base al análisis de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Públic Nacional Sbe N° 15/16 para la ***"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Garantía de Dispositivos d Almacenamiento y Servidores del I.P.S."***, cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC: 80013889-9:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a l documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DI CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por e cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

1- MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ- C.I. 509.529
2- JOSE MANUEL FELCHA COSP C.I. 698.987
3- SERGIO GUSTAVO PEREZ C.I. 394.226

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOC
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnología de la Informa y de las Comunicaciones

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. Nº 29.796

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A – RUC: 80022674-7:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

1- ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ - C.I. 885.593
2- CINTIA ADRIANA PAVON KAMN - C.I. 1.188.014
3 –OSCAR AMARILLA CAÑETE – C.I. 652.262

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

- **OLAM S.R.L. – RUC: 80013217-3:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

1- ARIEL DELIGDISCH - C.I. 1.244.591
2- MANFREDO DELIGISCH- C.I. 187.024
3- MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER- C.I. 974.820

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **OLAM S.R.L** se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. Nº 29.796

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Inform

parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

- **SOFTSHOP S.A. – RUC: 80018363-0:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

1- JUAN CAZENAVE - C.I. 457.924
2- CARMEN DE CAZENAVE - C.I. 505.382
3 CLAUDIO ALBERTO LOPEZ SAMUDIO C.I. 588.507

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **SOFTSHOP S.A.** Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado

LOGICALIS PARAGUAY S.A: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

OLAM S.R.L :Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado

SOFTSHOP S.A: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

7. **CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.**
   - **OLAM S.R.L.**

Por Nota DLI/LI2 N° 785/16 de fecha 18 de agosto de 2016, se solicitó las siguientes documentaciones:

SECCION VII ANEXO 1
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO

- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios de Mantenimiento y Garantía de Dispositivos de Almacenamiento y

Christian M. Cáceres
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología

Servidores a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), y que el volumen de negocio en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.
- NO SE VISUALIZA EN LA SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS. FACILITAR LO REQUERIDO

ÍTEM 2 - Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento MARCA IBM

7	Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web para proceder a la comunicación del problema. El portal Web deberá consistir en un sistema de ticketing que permita al IPS dar seguimiento del caso.

Le solicitamos su conformidad en relación al Listado de Precios presentado en forma física, el precio unitario por la cantidad, quedaría de la siguiente forma:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC	PRECIO TOTAL C/ IVA INC
2	81111812-9999	Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento IBM	MES	EVENTO	24	22.916.666	549.999.984
3	81111506-001	Mantenimiento de Servidores	MES	EVENTO	24	27.291.666	654.999.984

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

- Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: La firma presentó con fecha posterior al acto de apertura de sobres.

Por Nota DLI/LI2 N° 805/16 de fecha 22 de agosto de 2016, solicitamos la composición de sus precios en el ÍTEM 2, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Respuesta: La firma presentó lo solicitado.

Por Nota DLI/LI2 N° 811/16 de fecha 24 de agosto de 2016, se solicitó las siguientes documentaciones:
SECCION VII ANEXO 1
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO
El oferente deberá contar con al menos 2(dos) personas certificadas por el fabricante para el servicio solicitado. Se aclara que el oferente deberá demostrar que sus técnicos cuenten con certificaciones vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nomina de la empresa oferente.

Respuesta: La firma presentó en tiempo pero no en forma.

- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**

Por Nota DLI/LI2 N° 786/16 de fecha 18 de agosto de 2016, se solicitó las siguientes documentaciones:

SECCION VII ANEXO 1
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO

- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.
- Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

Por Nota DLI/LI2 N° 805/16 de fecha 22 de agosto de 2016, solicitamos la composición de sus precios en el ÍTEM 2, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

Por Nota DLI/LI2 N° 787/16 de fecha 18 de agosto de 2016, se solicitó las siguientes documentaciones:

SECCION VII ANEXO 1
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO

- Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: La firma presentó en tiempo pero no en forma.

- Certificado de Patente Municipal Vigente

NO SE VISUALIZA EN LA SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS FACILITAR LO REQUERIDO

ÍTEM 1 - Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento MARCA HITACHI

7	Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web para proceder a la comunicación del problema. El portal Web deberá consistir en un sistema de ticketing que permita al IPS dar seguimiento del caso.

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

- **SOFTSHOP S.A.**

Por Nota DLI/LI2 N° 788/16 de fecha 18 de agosto de 2016, se solicitó las siguientes documentaciones:

SECCION VII ANEXO 1

F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO

- Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Respuesta: La firma manifiesta que dicho certificado se encuentra en trámite.

- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.

NO SE VISUALIZA EN LA SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS. FACILITAR LO REQUERIDO

ÍTEM 2 - Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento MARCA IBM

7	Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web para proceder a la comunicación del problema. El portal Web deberá consistir en un sistema de ticketing que permita al IPS dar seguimiento del caso.

Le solicitamos su conformidad en relación al Listado de Precios presentado en forma física, el precio unitario por la cantidad, quedaría de la siguiente forma:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC	PRECIO TOTAL C/ IVA INC
2	81111812-9999	Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento IBM	MES	EVENTO	24	20.833.333	499.999.992

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

Por Nota DLI/LI2 N° 804/16 de fecha 22 de agosto de 2016, solicitamos la composición de sus precios en el ÍTEM 2, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs. su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado.

En cumplimiento a la Resolución Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comite Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2016 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios de Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOC/ODOC/N° 363/2016 de fecha 23 de agosto de 2016 , remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decretó 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

9. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC	PRECIO TOTAL C/ IVA INC	REFERENCIAL	% VARIACION
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1	81111812-9999	Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento Hitachi	MES	EVENTO	24	25.300.000	607.200.000	25.500.000	-1%
SOFTSHOP S.A.	2	81111812-9999	Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento IBM	MES	EVENTO	24	20.833.333	499.999.992	24.000.000	-13%
OLAM S.R.L.	2	81111812-9999	Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento IBM	MES	EVENTO	24	22.916.666	549.999.984	24.000.000	-5%
OLAM S.R.L.	3	81111506-001	Mantenimiento de Servidores	MES	EVENTO	24	27.291.666	654.999.984	40.000.000	-32%
DATA SYSTEMS-S.A.E.C.A.	3	81111506-001	Mantenimiento de Servidores	MES	EVENTO	24	27.625.000	663.000.000	40.000.000	-31%

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. Nº 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOC
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología de la Inform
Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones

10. JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS CONFORME A LO SOLICITADO A LA FIRMA

A objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/2016, de fecha 18 de abril de 2016, se solicito a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A.. a través de Nota DLI N° 806/16 de fecha 22 de agosto de 2016 la composición de precios correspondiente al ÍTEM 3

Con relación a la oferta que se sitúan por debajo del costo estimado o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, quien de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedente del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que la firma cuyo precio ofertado se encuentra por debajo del precio referencial, se ajusta a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas, por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación, además son consistentes dentro de los precios establecidos , de consumarse dicho evento, el IPS estaría adjudicando a menor costo que lo pre visionado, lo cual constituye un ahorro importante a la Institución, pudiendo destinarse el importe ahorrado, en otras compras

Cabe resaltar que la variación de costo registrado en la presente licitación, es consecuencia de la participación de nuevas empresas que están ingresando a competir en el mercado, hecho que presupone que los precios cotizados, sumado el método del llamado al ser una subasta donde la competencia da lugar a mejores precios, por estas deberían tener una tendencia descendente en comparación a los precios adjudicados últimamente por el I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abel Vega Cabañas
Sección Compra Directa - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1- MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MARCA HITACHI

Servicio de Mantenimiento de Discos Centralizados (SAN) marca HITACHI deberá cumplir con las siguientes Especificaciones			**OFERENTE**
Ítem	**Descripción**	**Especificación Requerida**	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
1	Tipo del Servicio de Mantenimiento de Equipos detallado en estas EE.TT	*Preventivo y Correctivo.*	**Cumple**
		Deberá ser provisto por un canal de servicios certificado y expresamente autorizado por el fabricante.	**Cumple**
2	Cobertura	Comprende el servicio mensual de diagnóstico, mantenimiento y reparación de los equipos, incluyendo los repuestos necesarios para ello.	**Cumple**
		Soporte telefónico para problemas de Software.	**Cumple**
		Soporte telefónico y en el sitio para problemas de Hardware.	**Cumple**
		Soporte de 2° nivel, con escalamiento hacia la planta de fabricación, tanto para el Hardware como para el Software.	**Cumple**
		Provisión sin costo de actualizaciones de Firmware y Software de los productos instalados.	**Cumple**
		Provisión sin cargo de los cambios de ingeniería recomendados por el fabricante.	**Cumple**
3	Horario de cobertura y Periodo	7x24x4 (Los 7 días de la semana durante las 24 horas y con 4 horas de tiempo de respuesta) durante 24 meses.	**Cumple**
4	Lugar del servicio	Sede Data Center Dirección de TICS Edif. Caja Central	**Cumple**
5	Mantenimiento de Stock de repuestos originales	Reemplazo de partes por repuestos nuevos y originales del fabricante. Inventario de repuestos. El prestador deberá poseer infraestructura de logística dentro de un radio de 20 Km de las oficinas de IPS	**Cumple**
6	Tiempo de reposición de reparación en caso que la falla impida el uso del equipo	No debe ser superior a las 72 hs.	**Cumple**
7	Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web para proceder a la comunicación del problema. El portal Web deberá consistir en un sistema de ticketing que permita al IPS dar seguimiento del caso.	**Cumple**
Nro.	**Descripción de equipos**	**Cantidad**	
1	HITACHI SAN AMS2300 S/N: **85040542**	**1**	
2	HITACHI SAN AMS2300 S/N: **85041414**	**1**	

ÍTEM 2- MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MARCA IBM

Servicio de Mantenimiento de Discos Centralizados (SAN) marca IBM deberá cumplir con las siguientes Especificaciones			OFERENTES	
Ítem	**Descripción**	**Especificación Requerida**	**SOFTSHOP S.A.**	**OLAM S.R.L**
1	Tipo del Servicio de Mantenimiento de Equipos detallado en estas EE.TT	Preventivo y Correctivo.	Cumple	Cumple
		Deberá ser provisto por un canal de servicios certificado y expresamente autorizado por el fabricante.	Cumple	Cumple
2	Cobertura	Comprende el servicio mensual de diagnóstico, mantenimiento y reparación de los equipos, incluyendo los repuestos necesarios para ello.	Cumple	Cumple
		Soporte telefónico para problemas de Software.	Cumple	Cumple
		Soporte telefónico y en el sitio para problemas de Hardware.	Cumple	Cumple
		Soporte de 2° nivel, con escalamiento hacia la planta de fabricación, tanto para el Hardware como para el Software.	Cumple	Cumple
		Provisión sin costo de actualizaciones de Firmware y Software de los productos instalados.	Cumple	Cumple
		Provisión sin cargo de los cambios de ingeniería recomendados por el fabricante.	Cumple	Cumple
3	Horario de cobertura y Periodo	7x24x4 (Los 7 días de la semana durante las 24 horas y con 4 horas de tiempo de respuesta) durante 24 meses.	Cumple	Cumple
4	Lugar del servicio	Sede Datacenter Dirección de TICS Edif. Caja Central	Cumple	Cumple
5	Mantenimiento de Stock de repuestos originales	Reemplazo de partes por repuestos nuevos y originales del fabricante. Inventario de repuestos. El prestador deberá poseer infraestructura de logística dentro de un radio de 20 Km de las oficinas de IPS	Cumple	Cumple
6	Tiempo de reposición de reparación en caso que la falla impida el uso del equipo	No debe ser superior a las 72 hs.	Cumple	Cumple
7	Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y un portal Web para proceder a la comunicación del problema. El portal Web deberá consistir en un sistema de ticketing que permita al IPS dar seguimiento del caso.	Cumple	Cumple
Nro.	**Descripción de equipos**	**Cantidad**		
1	IBM V7000 S/N: 00000200A06134BA	1		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ÍTEM 3- MANTENIMIENTO DE SERVIDORES		OFERENTES	
Descripción	**Cantidades**	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A**	**OLAM S.R.L.**
ProLiant DL380 G6 2 X Intel(R) Xeon(R) X5560 2.80GHz 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 64 GB RAM 2 x Tarjetas CNA Dual Port 10Gb	4 (cuatro)	Cumple	Cumple
ProLiant DL385 G5 2 X Quad-Core AMD Opteron(tm) Processor 2384 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 64 GB RAM 2 x Tarjetas CNA Dual Port 10Gb	2 (Dos)	Cumple	Cumple
ProLiant DL385 G5 2 X Quad-Core AMD Opteron(tm) Processor 2384 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 32 GB RAM 2 x Tarjetas CNA Dual Port 10Gb	2 (Dos)	Cumple	Cumple
ProLiant DL585 G5 4 X Quad-Core AMD Opteron(tm) Processor 8384 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 92 GB RAM 2 x Tarjetas CNA Dual Port 10Gb	1 (Uno)	Cumple	Cumple
ProLiant DL585 G5 4 X Quad-Core AMD Opteron(tm) Processor 8384 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 92 GB RAM 2 x Tarjetas CNA Dual Port 10Gb	1 (Uno)	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796

ProLiant DL585 G5 4 X Quad-Core AMD Opteron(tm) Processor 8384 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 256 GB RAM 2 x Tarjetas CNA Dual Port 10Gb	1 (Uno)	Cumple	Cumple
ProLiant DL585 G5 4 X Quad-Core AMD Opteron(tm) Processor 8384 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 64 GB RAM 2 x Tarjetas CNA Dual Port 10Gb	1 (Uno)	Cumple	Cumple
ProLiant DL785 G5 8 X Quad-Core AMD Opteron(tm) Processor 8354 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 256 GB RAM 2 x tarjetas FC 4Gbps	1 (Uno)	Cumple	Cumple
ProLiant DL180 G6 2 x Intel(R) Xeon(R) CPU E5520 @ 2.27GHz 3 x Discos SAS de 72 GB 10krpm 8 GB RAM 1 X E1 Digium con Cancelador de echo 4 puertos 1 X 24 FXS Digium	4 (cuatro)	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Cristian Zarate
Sub Director de Unidad
Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

12. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.	SOFTSHOP S.A.
		Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO					
1.	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios de Mantenimiento y Garantía de Dispositivos de Almacenamiento y Servidores a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), y que el volumen de negocio en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sección Compra Directa - Dpto. de
Dirección de Gestión de Bienes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/16
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y SERVIDORES DEL I.P.S"

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.	SOFTSHOP S.A.
2	Autorización del fabricante: a) Autorización del fabricante: Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Especificaciones Técnicas de los servicios Ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El oferente deberá presentar las certificaciones de la marca y la de su personal para proveer los servicios requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) personas certificadas por el fabricante para el servicio solicitado. Se aclara que el oferente deberá demostrar que sus técnicos cuentan con certificaciones vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nómina de la empresa oferente	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA SECCIÓN VII PUNTO F (ORDEN 5)	CUMPLE
6	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Balance de los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012 – 2013 – 2014).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer las instalaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología de la Información

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. Nº 29.796

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.	SOFTSHOP S.A.
15	Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A	N/A	N/A	N/A

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

13. . VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	23.645.651.891	1,75	27.200.364.713	1,82	30.807.362.822	1,89	1,82	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.541.399.456		14.950.817.368		16.311.952.209			
Endeudamiento	Pasivo total	16.687.292.448	0,49	17.581.879.165	0,49	18.739.655.787	0,47	0,48	CUMPLE
	Activo total	34.150.819.671		35.933.844.804		40.185.714.855			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.648.224.716	0,26	3.123.104.081	0,31	3.731.713.634	0,31	0,29	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		12.134.524.000			
Capital Operativo	Activo corriente					30.807.362.822	14.495.410.613	99.450.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					16.311.952.209			
								663.000.000	

LOGICALIS PARAGUAY S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	29.248.638.740	2,49	45.619.663.093	2,22	35.483.385.100	2,31	2,34	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.740.223.341		20.525.913.880		15.378.396.999			
Endeudamiento	Pasivo total	11.740.223.341	0,39	20.525.913.880	0,45	15.378.396.999	0,43	0,42	CUMPLE
	Activo total	29.767.048.389		46.083.680.096		36.054.008.311			
Rentabiliad	Utilidad neta	5.805.239.183	52,77	7.506.275.860	68,24	10.345.213.823	47,02	56,01	CUMPLE
	Capital	110.000.000		110.000.000		220.000.000			
Capital	Activo corriente					35.483.385.100	20.104.988.101	91.080.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.378.396.999			
									607.200.000

OLAM S.R.L.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.950.519.287	1,58	5.943.968.138	1,59	9.852.090.381	1,39	1,52	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.139.842.213		3.748.233.272		7.073.172.613			
Endeudamiento	Pasivo total	3.147.320.971	0,62	3.784.233.272	0,62	7.073.172.613	0,71	0,65	CUMPLE
	Activo total	5.042.392.056		6.057.943.915		9.961.088.324			
Rentabiliad	Utilidad neta	378.711.313	1,55	813.088.650	0,90	579.111.684	0,64	1,03	CUMPLE
	Capital	245.000.000		905.000.000		905.000.000			
Capital	Activo corriente					9.852.090.381	2.778.917.768	180.749.995	CUMPLE
	Pasivo corriente					7.073.172.613			
									1.204.999.968

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
de la Información

Christian M. Cáceres

SOFTSHOP S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.610.164.287	1,18	7.368.358.947	1,70	23.614.817.801	1,05	1,31	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.870.774.884		4.336.541.283		22.586.334.759			
Endeudamiento	Pasivo total	10.426.223.546	0,52	4.336.541.283	0,26	31.257.670.109	0,70	0,49	CUMPLE
	Activo total	20.168.319.727		16.536.312.042		44.891.338.963			
Rentabilad	Utilidad neta	631.522.201	0,13	1.849.881.189	0,37	1.636.214.019	0,33	0,27	CUMPLE
	Capital	5.029.688.400		5.029.688.400		5.029.688.400			
Capital	Activo corriente					23.614.817.801	1.028.483.042	74.999.999	CUMPLE
	Pasivo corriente					22.586.334.759			
									499.999.992

14 RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar el ÍTEM 1 a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., el ÍTEM 2 a la firma SOFTSHOP S.A. En el ÍTEM 3 descalificar a la firma OLAM S.R.L. por no cumplir con la Sección VII PUNTO F Cualquier otro documento adicional requerido (orden 5) y adjudicar a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. por cumplir con las condiciones técnicas legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:

ÍTEM 1 LOGICALIS PARAGUAY S.A

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC	PRECIO TOTAL C/ IVA INC
1	81111812-9999	Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento Hitachi	MES	EVENTO	24	25.300.000	607.200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							607.200.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY S.A. GS .607.200.000 (Guaraníes Seiscientos Siete Millones Doscientos Mil).- IVA incluido

ÍTEM 2 SOFTSHOP S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC	PRECIO TOTAL C/ IVA INC
2	81111812-9999	Mantenimiento de Dispositivos de Almacenamiento IBM	MES	EVENTO	24	20.833.333	499.999.992
MONTO TOTAL ADJUDICADO							499.999.992

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA **SOFTSHOP S.A.** GS.499.999.992 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos).- IVA incluido

ÍTEM 3 DATA SYSTEMS-S.A.E.C.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC	PRECIO TOTAL C/ IVA INC
3	81111506-001	Mantenimiento de Servidores	MES	EVENTO	24	27.625.000	663.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							663.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA **DATASYSTEMS – S.A.E.C.A..** GS. 663.000.000 (Guaraníes Seiscientos Sesenta y Tres Millones) IVA incluido

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/16 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE DISPOSITIVOS DE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica

Dirección de Gestión de Bienes

ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS". Gs. 1.770.199.992 (Guaraníes Mil Setecientos Setenta Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA Incluido.

15 DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga Beatriz Cabañas
Jefe, Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Francisco Santacruz
Dirección de Tecnología de la Informática y las Comunicaciones

Christian M. Cáceres
Abogado - Mat. N° 29.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Christian Cáceres
Dirección Jurídica